



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0197-O

Quito, D.M., 29 de mayo de 2020

Asunto: Solicitud de información

Señor Ingeniero
Rommel Mauricio Rosales Estupiñán
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

FERNADO MORALES ENRIQUEZ, en mi calidad de **CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, conforme las atribuciones contempladas en el Art. 54 del Código de Ordenamiento Territorial, en su literal pertinente, indica: “d) *Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.*”; en atención al oficio remitido a mi despacho con No. EPMMOP-GG-1011-2020-OF y al amparado del acta del Consejo Metropolitano No 057, le solicito atender la siguiente solicitud de información.

1. Copias de facturas y retenciones, emitidas por la empresa GEINCOSOLUTION CIA. LTDA. hacia la empresa TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, en el subcontrato que mantienen estas empresas en la ejecución de la obra PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS REHABILITACION DE CARRILES EXCLUSIVOS DEL TROLEBUS SUR TRAMO 1, CORREDOR CENTRAL NORTE Y AVENIDA EL INCA, código de la obra LICO-EPMMOP-003-2019.
2. Copias de facturas, retenciones de pago de materiales, maquinaria, servicios, mano de obra, subcontratistas, de la empresa TECNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, para la ejecución de la obra “PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS REHABILITACION DE CARRILES EXCLUSIVOS DEL TROLEBUS SUR TRAMO 1, CORREDOR CENTRAL NORTE Y AVENIDA EL INCA”, código de la obra LICO-EPMMOP-003-2019.
3. Listado de subcontratistas que intervienen en la obra “PAVIMENTACION REPAVIMENTACION VIAL ASFALTICA Y PAVIMENTO RIGIDO PROGRAMA II”, código RE-EPMMOP-009-2019, a cargo del “CONSORCIO REPAVIMENTACION QUITO”.
4. Copias de facturas, retenciones, de pago de materiales, maquinaria, servicios, mano de obra, emitidos a nombre del CONSORCIO REPAVIMENTACION QUITO, para la ejecución de la obra “PAVIMENTACION REPAVIMENTACION VIAL ASFALTICA Y PAVIMENTO RIGIDO PROGRAMA II”, código



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0197-O

Quito, D.M., 29 de mayo de 2020

RE-EPMMOP-009-2019.

5. Indicar si la empresa GEINCOSOLUTION CIA. LTDA., se encuentra inmersa en la ejecución de la obra "PAVIMENTACION REPAVIMENTACION VIAL ASFALTICA Y PAVIMENTO RIGIDO PROGRAMA II", de ser así, se solicita copias de subcontrato, facturas y retenciones, entre GEINCOSOLUTION CIA. LTDA y el CONSORCIO REPAVIMENTACIÓN QUITO.
6. Copias de facturas, retenciones, de pago de servicios profesionales, equipos de laboratorios, y de más servicios, emitidas a nombre de la EMPRESA PUBLICA DE VIALIDAD IMBAVIAL E.P, para la "FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN-REPAVIMENTACIÓN VIAL ASFÁLTICA Y PAVIMENTO RÍGIDO PROGRAMA II"
7. En meses anteriores, mientras personalmente cumplía con la inspección y fiscalización de las obras, puede verificar que maquinaria de la empresa EQFALTO. CIA. LTDA, se encontraba realizando tendido de mezcla asfáltica a lo largo en la Av. 6 de diciembre de la ciudad de Quito, por lo tanto, sírvase indicar bajo que modalidad legal se encontraba trabajando esta maquinaria en la mencionada avenida, dependiendo de la modalidad contratada, sírvase remitirme copia de contrato o subcontrato de obra, también sírvase remitir facturas y retenciones entre la entidad o empresa adjudicataria del contrato y EQFALTO CIA. LTDA.
8. Listado de proveedores privados adjudicatarios de los procesos contratados por el EPMMOP-Q a través de la figura legal GIRO ESPECIFICO DE NEGOCIOS.
9. Remitir a mi despacho la información al respecto, en lo que va del año en curso, y lo que falta, bajo que modalidad se han realizado o realizarán las diferentes contrataciones, es decir obra por obra, o servicio por servicio, indicando nombre de la misma, monto, fecha estimada de contratación y tipo de contratación ya sea por menor cuantía, cotización, licitación, régimen especial, subasta, o giro específico de negocios.
10. Como es de conocimiento público, existen reclamos por parte de la Cámara de la Construcción de Quito (oficio CAMICON-DJ-4320, adjunto a la presente), protestando por la contratación a Empresas Publicas, ya que esto no permite a todos los profesionales de la construcción de la ciudad, participar y ser adjudicados una obra. Claro ejemplo está en la contratación de la obra "PAVIMENTACION -REPAVIMENTACION VIAL ASFALTICA Y PAVIMENTO RIGIDO PROGRAMA II", que a una sola empresa se le adjudico más de 30 millones dólares para varias calles, mientras que si realizaba este proceso a través de cotizaciones se podía ejecutar a más de 60 empresas o contratistas pequeños, ya que por el tipo de obra se podía dividir en calles o en tramos fácilmente. Al respecto sírvase indicar cuáles serán las acciones tomadas de aquí en adelante, para no vulnerar el derecho de los constructores a ser parte de procesos de contratación, salvando la contratación con empresas públicas bajo la modalidad de Régimen Especial, pues estas empresas terminan contratando a su discrecionalidad a otras sin haber participado en un proceso de compras públicas.
11. Sírvase indicar si usted, conoce o tiene relación con los accionistas o empleados de la empresa privada **GEINCOSOLUTION CIA. LTDA**; previo y/o posteriormente a



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0197-O

Quito, D.M., 29 de mayo de 2020

su posesión como gerente en la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

La información solicitada, no se advierte en el portal de compras públicas, por lo que le solicito, se envié de forma clara y ordenada y pormenorizada, atendiendo cada punto por separado; en el término 8 días, conforme la normativa municipal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:

- OFICIO CAMARA.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)